

F.e. 13-7-1976
B65D



209694

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Doña Maria Rosa AGUSTI LIAGOSTERA
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Conde Borrell, 118
por:

"CAJA PARA EL TRANSPORTE DE BOTELLAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a una caja para el transporte de botellas, la cual ofrece la particularidad de ser ligera, muy resistente y, especialmente, estar dotada de medios de antideslizamiento que aseguran las operaciones de apilado, carga y descarga de cajas de este tipo, sin posibilidad alguna de indebidos desplazamientos mutuos al ser aprisionadas por la correspondiente máquina o aparato de elevación y descenso.

Como es sabido, las cajas usuales de dicha clase adolecen del inconveniente de que, a causa de lo pulido de sus superficies de contacto lateral, difícilmente pueden aprisionarse en blo



que, dándose a menudo el caso de que cuando varias de ellas se encuentran a cierta altura, el corrimiento de una cualquiera deshace el bloque o paquete, desprendiéndose todas de los brazos de la máquina y cayendo al suelo, con la consiguiente rotura de las botellas.

5. Para obviar estos inconvenientes se ha ideado la nueva caja, que posee, a la salida de la fase de moldeo, unas esquinas reforzadas con planos salientes con respecto al resto de las caras laterales, en cuyos planos o superficies de contacto directo entre caja y caja figuran los referidos medios antideslizantes, determinados, de preferencia, por unos grupos de nervios paralelos, de los cuales unos están orientados transversalmente con respecto a las citadas esquinas, para evitar el resbalamiento vertical entre cajas, y los otros longitudinalmente con relación a aquéllas, para impedir el resbalamiento horizontal.
10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de una caja de las características expuestas.
15. En dicho dibujo, las Figs. 1 y 2 representan una caja según la demanda, vista en alzado frontal y lateral; la Fig. 3 corresponde a una vista en planta parcialmente seccionada; la Fig. 4 muestra en planta varias de estas cajas en contacto para ser desplazadas en bloque; y la Fig. 5 es una vista en alzado de dos de las mismas cajas igualmente yuxtapuestas.
20. De acuerdo con lo referido, la caja se ha de obtener partiendo del moldeo monopieza en materiales plásticos adecuados de un cuerpo paralelepípedo hueco de aristas arromadas, en el cual se definen las oportunas paredes y fondo. Con (1) se representan en este caso las dos paredes frontales, cuya parte alta está reforzada con unos nervios longitudinales (2) que bordean la boca de la citada caja,
25.
30.



figurando debajo de este refuerzo la ventanilla (3), que obra de asa. Con (4) se señalan las dos paredes laterales, limitadas superiormente asimismo por los nervios de refuerzo (5), con las correspondientes ventanilla o asas (6).

5. Interiormente, la caja se halla compartimentada por los tabiques cruzados (7), y en el fondo (8) aparece un reticulado (9) que obra de apoyo para las botellas que se disponen dentro de los compartimientos prismáticos cuadrados resultantes del mencionado tabicado (7).

10. Las esquinas normales de la caja vienen cubiertas por otras (10), que se elevan sobre el plano de las cuatro paredes (1) y (4), originándose en dichos puntos unos cuerpos laminares diédricos en ángulo recto, de arista redondeada, con cuatro superficies exteriores, en las que se han conformado los medios antideslizantes, determinados, en este caso, por tres grupos de nervios paralelos, de los cuales unos (11) se sitúan en los extremos de aquellos planos salientes y están orientados transversalmente con relación a las citadas esquinas (o sea paralelamente al fondo de la caja), mientras que los otros (12) aparecen en la zona media y se hallan dirigidos en sentido longitudinal (o sea perpendicularmente al fondo de la caja).

25. En estas circunstancias, y dado que los nervios (11) y (12) sobresalen del plano más saliente de la caja, al procederse a la yuxtaposición de dos o más de éstas, necesariamente se produce (Figs. 4 y 5) el encaje o acoplamiento entre los correspondientes grupos de nervios de antideslizamiento, los cuales actúan en dos sentidos diversos, pues mientras los (11) evitan todo corrimiento vertical entre caja y caja, los (12) impiden cualquier desplazamiento horizontal. Ello asegura una retención mutua que hace que cuando la máquina estibadora o apiladora agarra con sus brazos



o mandíbulas varias cajas de este tipo, las mismas son movidas siempre al unísono, sin posibilidad de desprendimiento mutuo.

5. Es evidente que la esquina en doble pared (10) constituye un autentico refuerzo para las partes de la caja que se van sometidas a mayor presión. En la Fig. 3 se aprecia con detalle el desnivel previsto para que la caja, sin perder su estructura paralelepípedica fundamental, ofrezca los salientes antideslizantes aludidos.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de una caja de las características explicadas, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.-Caja para el transporte de botellas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por un recipiente moldeado, preferentemente monopieza, que determina un cuerpo plástico paralelepípedico con interior compartimentado, con ventanillas en función de asas y con nervios de refuerzo en la boca de la propia caja, en la cual figuran, en sus cuatro esquinas, una doble pared de refuerzo que da lugar a cuatro ángulos diedros a noventa grados que sobresalen del plano de las cuatro caras restantes, dando ello lugar a ocho superficies que, al no enrasar con aquellas caras, son las que entrarán en contacto con las equivalentes de otras cajas iguales yuxtapuestas, apareciendo en dichas ocho superficies unos medios antideslizantes formados por una pluralidad de nervios o resaltes paralelos entre sí y

25. repartidos en tres grupos, como mínimo, de los cuales dos de

30.



éstos ocupan los dos extremos de cada una de tales superficies de contacto y presentan dichos nervios en sentido transversal con relación a la esquina, en tanto que el tercero ocupa la zona media y los posee en sentido longitudinal, destinándose los primeros a evitar cualquier resbalamiento vertical de una caja a lo largo de otra, en tanto que los segundos impiden todo corrimiento horizontal, asegurando ello la inmovilidad entre varias cajas aprisionadas conjuntamente por los dispositivos apiladores y de carga y descarga.

10. 2ª.-CAJA PARA EL TRANSPORTE DE BOTTELLAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 30 de noviembre 1971

P. A.

POR MI COMPAÑERO
E. ECORIG
JAIME COMAS

FIG. 1

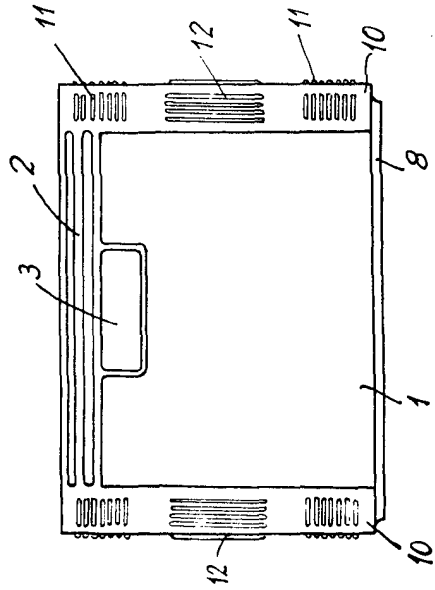


FIG. 2

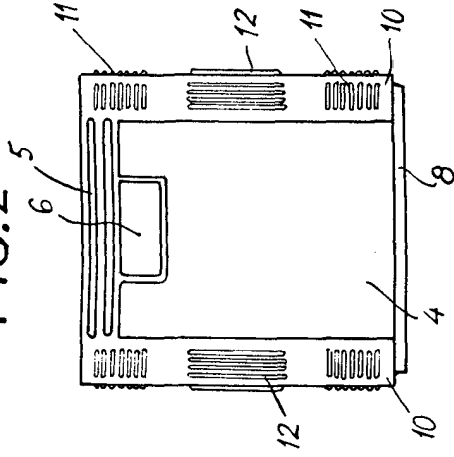


FIG. 3

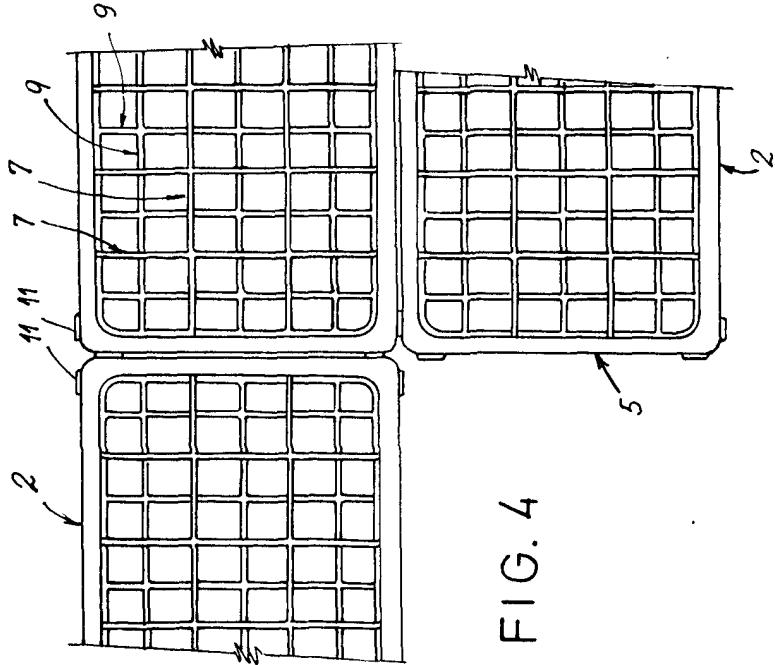
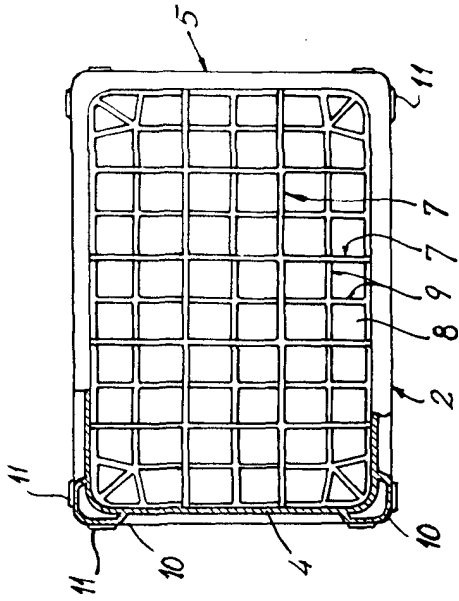
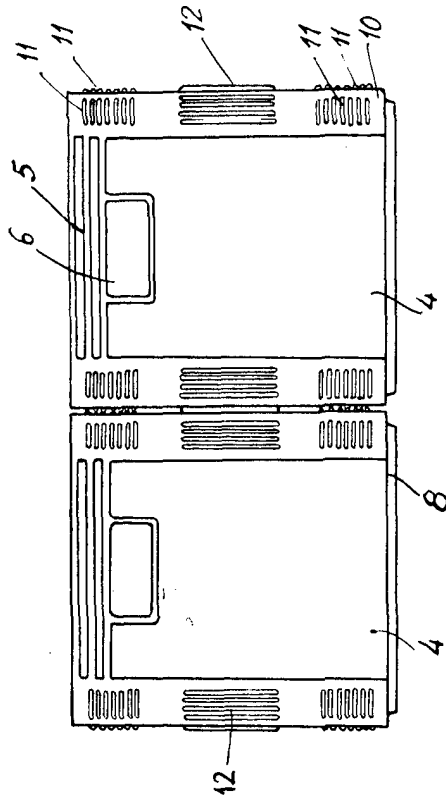


FIG. 4

FIG. 5



Madrid, 30 Novbre. 1971

P.A. POR MI COMPAÑERO
E. ESCOBAR

JANET COMAS